



## **LO QUE HICIMOS EN 2009** **INFORME DE GESTION**

A continuación se relacionan y detallan las distintas actividades y actuaciones realizadas por la Asociación durante el pasado año 2009. Se encuadran en dos apartados:

- 1) La Junta General Ordinaria de Accionistas del Sevilla F.C., S.A.D. Preparación, desarrollo e intervenciones.
- 2) Otras actuaciones de la Asociación.

### **1.- LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-**

#### **INTERVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.**

Un año más la Asociación, cumpliendo su mandato estatutario de control y fiscalización de la gestión del Consejo de Administración, intervino en la Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 2009, como portavoz de los pequeños accionistas asociados y de aquellos que nos cedieron sus acciones para su representación.

Para la captación y suscripción de acciones, se utilizaron los medios habituales, es decir, el correo postal y el fax, dirigiéndonos por correo tanto a nuestros propios asociados como a antiguos asociados y a otros accionistas que en Juntas Generales anteriores nos cedieron sus acciones.

Tras estudiar y analizar el Orden del Día, se convocó Reunión de Socios para el día 30 de noviembre. En esta reunión se acordó la postura a tomar y votos a emitir, las intervenciones y sentido de ellas y la elección de los intervinientes.

En la Junta General se sometieron a examen y aprobación, las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio terminado el pasado 30 de junio, así como el presupuesto para la temporada 2009/2010.

Pero este año el Orden del día contenía una importante novedad, su punto Tercero.

En él se proponía la modificación de cuatro artículos de los Estatutos Sociales, Arts. 1, 14, 32 y 33, y la creación del Título VI que comprendía dos nuevos artículos.

El Art. 1 incluía un nuevo párrafo sobre los orígenes históricos del Club y su fundación en 1905.

El Título VI regulaba los símbolos distintivos del Club, su escudo y bandera, y las máximas distinciones del Club. Se atendía con ello a la petición de un accionista en la pasada Junta General.

El Art. 32 era relativo al plazo de formulación de la Cuentas por el Consejo de Administración, que pasa a ser de tres meses a partir de que finaliza el ejercicio económico en lugar de los dos actuales, adaptándose así a la legislación vigente.

El asunto más complejo, a nuestro parecer, se encontraba en la modificación de los dos restantes, el 14 y el 33. Ellos trataban sobre las clases de Juntas Generales y sus competencias y la competencia para la elaboración y **aprobación de los presupuestos.**

Hasta ese momento la competencia para aprobar los presupuestos recaía en el Órgano soberano de la Sociedad, su Junta General. El Consejo de Administración nos proponía modificar los Estatutos para que esta potestad les fuera retirada a los accionistas y recayera únicamente en el Consejo.

Creímos que suponía un paso atrás en la transparencia de la gestión, una medida innecesaria que eliminaba una útil herramienta de control y fiscalización de los accionistas hacia el Órgano rector de la Entidad.

En definitiva, una propuesta que entendíamos perjudicaba a todos los accionistas, sobre todo a los minoritarios, al impedir "controlar" y dar nuestra autorización a algo tan importante como los presupuestos de la Sociedad.

Igualmente en esta Reunión preparatoria se debatió sobre la propuesta de descripción de la bandera, los nuevos Estatutos la describían en el nuevo Título VI, artículo 38. La propuesta de diseño, decía: "será rectangular partida por una línea diagonal que va del ángulo inferior izquierdo al superior derecho que la divide en dos triángulos iguales, uno de color rojo y otro de color blanco".

Finalmente, tras la exposición de nuestro compañero José Ignacio Macías, se acordó que aceptábamos el sentido de la línea diagonal, pero nos parecía desacertado que no se especificara qué color era el que se colocaba en la parte alta junto al mástil, y cuál bajo él. Con esta redacción nos encontraríamos con dos banderas distintas, ambas oficiales. Por ello, se adoptó la decisión de proponer a la Junta General que se optara por una modalidad concreta para que nuestro principal símbolo estuviera detalladamente definido y sólo hubiera una única bandera oficial.

Por último, se acordó la postura a tomar, voto a emitir en cada uno de los Puntos del Orden del Día y se decidieron los intervinientes. Estas decisiones fueron las siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **TERCERO:**

.- **Modificación del Art. 1** de los Estatutos sociales, al que se le añade un nuevo párrafo sobre los orígenes históricos del Club: **VOTO A FAVOR.**

.- **Modificación del Art. 14**, sobre las clases de Juntas Generales y sus competencias: **VOTO EN CONTRA.**

.- **Modificación del Art. 32**, relativo al plazo de formulación de las Cuentas Anuales por el consejo de Administración: **VOTO A FAVOR.**

.- **Modificación Art. 33**, relativo a la competencia para la elaboración y aprobación del Presupuesto: **VOTO EN CONTRA.**

.- Creación del Título VI, que comprende dos nuevos artículos, 38 y 39.

**Art. 38**, que regula los símbolos distintivos del Club: Propuesta sobre la Bandera descrita arriba, en cualquier caso **VOTO A FAVOR.**

**Art. 39**, que regula las máximas distinciones que puede conceder la entidad: **VOTO A FAVOR.**

**QUINTO:** Exposición y **aprobación de las Cuentas Anuales** correspondiente al ejercicio terminado a 30 de junio de 2009, de la aplicación del resultado y de la gestión social: **VOTO A FAVOR.**

**SEXTO:** Lectura y **aprobación del presupuesto de la temporada 2009/2010:** **VOTO A FAVOR.**

**INTERVENCIONES:** La Asociación tuvo tres intervenciones en el tercer punto del Orden del Día, una en la persona de su Presidente, justificando y solicitando la retirada de la propuesta de modificación de los Arts. 14 y 33 o el voto en contra, otra de nuestro compañero Javier Martín, reforzando esta postura y aludiendo al silencio mantenido por parte de la Federación de Peñas en este asunto como representante también de muchos pequeños accionistas. La tercera en la persona de José Ignacio Macias en el Art. 38, presentando la propuesta de descripción de la Bandera descrita anteriormente.

Igualmente, nuestro Presidente en su intervención solicitó que las votaciones no fueran a mano alzada por respeto al derecho del secreto del voto. José M<sup>a</sup> del Nido, advirtió a los presentes que en ese caso se demoraría bastante el tiempo empleado en la votación, sólo se disponía de dos "pistolas" de lectura electrónica, argumento que disuadió a los presentes que, a mano alzada, rechazaron mayoritariamente la solicitud.

Todos los puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad excepto las propuestas de modificación de los Arts. 14 y 33 de los Estatutos Sociales que arrojó el siguiente resultado:

	Nº ACCIONES	%
A favor:	62.006	98,15
En contra:	1.059	1,66
Abstención:	128	0,20

Resaltar la importancia que supuso el aglutinamiento del 1´66 % del capital social (10.572.166 ptas.) por parte de la Asociación, teniendo en cuenta que rehusamos hacer campaña previa de concienciación e información del asunto entre los pequeños accionistas, que ningún colectivo como la Federación de Peñas (con su Presidente sentado en el Consejo de Administración) secundó nuestra postura y la difícil tarea de contrarrestar los argumentos disuasorios que se hicieron desde la mesa por parte del Presidente de la Sociedad y su Secretario intentando la desactivación de nuestra línea argumental en unos momentos de gran éxito de la gestión del Consejo de Administración.

Por último destacar un aspecto que nos parece de suma trascendencia. **Como en todas las Juntas Generales, el 40 % del accionariado no estuvo presente.** Este porcentaje comprende en su totalidad a accionistas minoritarios que por diversas circunstancias no acostumbran a acudir a esta cita. Ellos son una enorme fuerza accionarial en la reserva que creemos estarán prestos a acudir cuando incidentes extremos lo hagan necesario. Son a quienes la Asociación debe seguir dirigiéndose, muchas veces lo hemos hecho, para representar sus acciones.

Los pequeños accionistas siguen representando el mayor "paquete accionarial", solo que hasta ahora es un paquete "durmiente".

Los textos íntegros de ambas intervenciones están colgados en esta web dentro del apartado de RESUMEN JUNTA DE ACCIONISTAS 2009.

**ALGUNOS DATOS:**

**CAPITAL SOCIAL DEL SEVILLA FC.:**

Nº DE ACCIONES: 103.467                      CAPITAL: 6.208.020 €

**CAPITAL SOCIAL PRESENTE:**

Nº DE ACCIONES: 62.057                      CAPITAL: 3.723.420 €  
(59´97 %)

**RESULTADO DEL EJERCICIO 2008-2009:** 15,9 M. €

**FONDOS PROPIOS:** 44,5 M. €

**DEUDA:** 102 M. €

**PRESUPUESTO EJERCICIO 2009-2010:** 95,5 MILLONES DE €.

Igualmente se envió a todos los asociados un amplio y detallado resumen de todo lo acontecido en esta Junta General.

**2.- OTRAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACION.**

**2.1.- CENA ANUAL DE SOCIOS Y ENTREGA DEL  
"XI TROFEO ANTONIO PUERTA AL MEJOR CANTERANO  
DEL AÑO".**

Un año más la Asociación de Pequeños Accionistas se reunió en su tradicional Cena Anual para rendir homenaje a nuestra cantera. En esta ocasión se volvió a celebrar en el "Hotel Sevilla Congressos", el viernes 22 de mayo.

Durante ella se hizo entrega al jugador de la cantera sevillista D. JAVIER VARAS HERRERA del "XI Trofeo Antonio Puerta al Mejor Canterano del Año".

**Javi varas** resultó el triunfador con el **33,3 %** de los votos emitidos.

Tras la entrega del Trofeo nos dirigió unas amables palabras y se sometió a cuántas preguntas le quisimos formular.

La cena se desarrolló en un ambiente de gran sevillismo, disfrutando de una agradable velada alrededor de nuestra pasión, el Sevilla FC.

## **2.2.- REUNIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ESCRITOS DIRIGIDOS AL CLUB.**

### **2.2.1- 26/11/2009.- REUNIÓN CON EL VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL SEVILLA FC.**

En el mes de noviembre se solicitó mantener una reunión con José Ma Cruz, vicepresidente y Director General, para recabar información y exponer nuestra postura ante la propuesta de modificación del los Arts. 14 y 33 de los Estatutos Sociales por el que se eliminaba la potestad de aprobar los presupuestos por la Junta General a favor del Consejo de Administración.

La reunión se produjo el 26 de noviembre en la Sala de Juntas del Estadio Ramón Sánchez Pizjuán. El vicepresidente estuvo acompañado por Manuel Vizcaíno, Consejero y Subdirector de Organización y Gestión.

### **2.2.2.- 06/10/2009.- ESCRITO INFORMÁNDOLE SOBRE CARTA DIRIGIDA A RTVA.**

El 06 de octubre se dirigió escrito al Presidente del Consejo de Administración informándole de que con fecha 05 de octubre la Asociación había remitido escrito al Director General de RTVA solicitándole aclaraciones sobre las motivos que habían llevado a que Canal Sur no tuviera previsto retransmitir ningún partido de nuestro equipo de la UEFA Champions League esta temporada, manifestando nuestra decepción por ello.

### **2.2.3.- 30/06/2009.- ESCRITO DE FELICITACIÓN POR 2ª TÍTULO CONSECUTIVO DE CAMPEÓN DE COPA DEL REY DE JUVENILES.**

Se envió con fecha 30 de junio solicitándole al Presidente que trasladara nuestra felicitación a todo el Consejo de Administración y a los jóvenes jugadores, a su entrenador, Ramón Tejada, a Pablo Blanco y a todos y cada uno de los responsables de este segundo triunfo consecutivo conseguido el día 27 en Nerja, alcanzable por pocos equipos de la categoría, fruto del magnífico trabajo, entrega y dedicación de tantos profesionales que día a día se dejan la "piel" en los campos de entrenamiento de nuestra Ciudad Deportiva, haciendo cada día más grande al Sevilla FC. con la única compensación del deber cumplido.

Cantera que año a año continúa revalidándose como la mejor de España.

### **2.3.- TERTULIAS "COMPROMISO SEVILLISTA".**

En este ejercicio se han continuado celebrando las Tertulias. Se desarrollan en la Peña Sevillista San Bernardo, a la que volvemos a agradecer su gentileza.

Concretamente en este ejercicio se han celebrado en dos ocasiones. El 10 de febrero y el 19 de noviembre.

Con estas tertulias la Asociación continúa abierta a todo el sevillismo. Desde aquí os animo a acudir a las próximas.

### **2.4.- PÁGINA WEB. NUEVAS SECCIONES. "VISÍTANOS. PATROCINADORES. COLABORACIONES.**

Se ha continuado el esfuerzo de mantenimiento de nuestra página Web como instrumento fundamental de crecimiento y comunicación entre nuestros asociados y el mundo sevillista.

Se ha intentado actualizar sus contenidos con la mayor frecuencia posible, si bien hay que reconocer que los resultados no son plena satisfacción para esta Junta Directiva. Una mayor participación de todos con el envío de artículos, crónicas de los partidos u opiniones serían de gran ayuda en esta importante tarea.

A la página se le ha añadido el enlace con un Blog, donde se actualiza la sección de "Últimas noticias".

Igualmente, se ha seguido con la difusión de la página y animación a su consulta con el envío a los sevillistas que forman parte de la que denominamos "Base de Amigos" de correos periódicos donde se les anuncia de las noticias que se van publicando y sus actualizaciones. Estos correos electrónicos, que se titulan "Visítanos", se han enviado en cinco ocasiones.

Desde aquí se anima a la colaboración para la publicación de artículos en la página Web sobre cualquier asunto de la actualidad, vivencias propias o recuerdos personales.

Por último se creó una nueva sección denominada "Editorial".

## 2.5.- PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Igualmente se ha intentado mantener nuestra presencia en los Medios de Comunicación para hacer llegar al sevillismo nuestra opinión, trabajo y aportaciones a la marcha del Sevilla FC.

.- **Lunes, 02/03/2009:** La página Web oficial del Sevilla FC, publicó la noticia, enviada por la Asociación como nota de prensa, titulada "La Asociación de Pequeños Accionistas en contacto con las instituciones a través de FASFE".

Se hacía alusión que FASFE, de la que formamos parte, había mantenido contactos con el Consejo Superior de Deportes, Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y UEFA para transmitirle los avances en el proceso de reconocimiento de las organizaciones de aficionados que se han producido con la constitución oficial de Football Supporters Internacional (FSI).

.- **Junio.** Igualmente, tuvo el acostumbrado eco en los medios nuestra Cena Anual y entrega del "Trofeo Antonio Puerta al mejor Canterano del Año".

.- **Octubre.** Tuvo un gran eco en los medios de comunicación, tanto escritos como emisoras de radio, el escrito que esta Asociación remitió al Director General de RTVA que más adelante se detalla.

## 2.6.- FASFE.

En el mes de junio, miembros de FASFE proponen enviar una nota de prensa en apoyo a las movilizaciones de la afición bética convocadas para este mes en la Ciudad.

Ante esta propuesta la Asociación respondió con fecha 08/06/2009 que una muestra pública de apoyo por nuestra parte podría no ser bien entendida por parte de ninguna de las dos aficiones, e incluso podría tomarse por parte de la bética como una injerencia no tolerable en los difíciles momentos por los que estaban atravesando. Este apoyo, además, podría perjudicar a PNB y ser utilizado como "arma arrojada" contra ellos mismos por parte de los sectores no adheridos a las movilizaciones.

Por ello, entendimos que nuestro silencio en aquellos momentos era lo más aconsejable para todos y así actuamos.

## 2.7.- OTROS.

.- **El 16/06/2009** se remitió al Xerez Club Deportivo felicitación donde se le transmitió nuestra más sentida enhorabuena a todos los xerecistas y

jerezanos que tras 62 años de historia habían conseguido su ansiado y meritorio ascenso a Primera División.

Posteriormente recibimos una amable y agradecida carta tanto de la Agrupación de Peñas y Abonados del Xerez CD así como de Antonio Fernández Monterrubio, Director General del Club.

.- **El 09/08/2009** se envió correo electrónico de condolencia al RCD Español y a su Asociación de Pequeños y Medianos Accionistas por el triste y repentino fallecimiento de su jugador Daniel Jarque.

El 28 de ese mismo mes se recibió agradecimiento por la muestra de condolencia de su presidente Daniel Sánchez LLibre.

.- **El 15/09/2009**, jornada previa a la disputa la 1ª Jornada de la Fase de Grupos de la "Champions League" en el Estadio "Ramón Sánchez Pizjuán", se remitió escrito a la Sociedad Metro de Sevilla en solicitud de que se estudiase la ampliación del horario de cierre del servicio para atender a la previsible demanda de los sevillistas al termino del encuentro, así como que se tuviera en cuenta para próximos partidos que se disputen en horarios que limiten con este horario.

Al día siguiente la Sociedad Metro de Sevilla hizo publico un comunicado donde se anunciaba que se aumentaba la frecuencia de paso en las Estaciones de Nervión y Gran Plaza hasta aproximadamente las 23.30 horas, así como que tenía previsto aumentar la flota de trenes ante el encuentro que nos enfrentaría el Unirea-Urziceni.

.- **El 05/10/2009** dirigimos escrito al Director General de RTVA para conocer los motivos por los que aún no se había anunciado la retransmisión de algún partido del Sevilla FC así como para hacerle llegar nuestra inquietud por ello. Este escrito fue enviado como nota de prensa a los medios de comunicación que se hicieron eco de ello con gran profusión.

Por este motivo, el mismo día que la prensa recogió la noticia, se recibió llamada del Director de Deportes del Ente donde se nos daba algunas respuestas a nuestro interrogantes, anunciándonos que el Sevilla FC. sería retransmitido en uno de los dos partidos en casa que quedaban por disputar.

- **El 27/10/2009**, compareció en el Parlamento Español José Ángel Zalba, Presidente de FASFE.

.- **El 19/11/2009**, se colocó en nuestra Web el pesar por el fallecimiento de Agustín Embuena, conocido sevillista que formaba parte del equipo de profesionales de SFC Radio.

.- **El 09/12/2009** una representación de la Junta Directiva asistió al velatorio de José M<sup>a</sup> Cruz Rodríguez.

Este es el resumen de lo realizado en el ejercicio 2009, lo que nos llena de satisfacción por haber contribuido con nuestro trabajo al crecimiento del Sevilla FC. y haber servido como principal referente de tantos sevillistas, accionistas y aficionados, que continúan confiando en nosotros, como salvaguardas de los intereses de los accionistas minoritarios y sevillistas de base en general.